SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/15/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del **treinta y uno de agosto del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
10. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
11. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
17. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
18. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
19. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
20. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
21. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
22. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
23. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
25. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
26. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

27. Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil.
28. Psic. Cristina Prado Acevedo, Directora del Centro de Integración Juvenil Guadalajara Sur.
29. 120 Directoras y Directores de Unidades Operativas de Centros de Integración Juvenil.
30. Lic. Arquímedes Jasso León, Jefe de departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
31. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
32. Lic. Emma Guadalupe Acero Oliva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
33. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
34. Lic. Paulina Leal, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
35. Lic. Diana Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
36. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
37. Lic. Jesús Trápala, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
38. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
39. Lic. Ana Julieta Macías Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
40. Lic. Silvia Susana Gómez García, Responsable de Vinculación con Autoridades, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
41. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

42. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
43. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
44. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
45. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
46. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
47. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
48. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
49. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
50. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
51. Lic. Jorge Luis Sañudo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
52. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
53. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
54. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
55. Lic. Martha Palacios, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
56. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
57. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
58. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

59. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
60. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
61. Mtra. Sara Antillón Esparza, Directora de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
62. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
63. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
64. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
65. Lic. Verónica Valero Arce, Jefa de Departamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**

2. **Intervención de la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil (CIJ).**

3. **Resultados del trabajo conjunto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y CIJ Jalisco, Psic. Cristina Prado Acevedo, Directora del Centro de Integración Juvenil Guadalajara Sur.**

4. **Información sobre la firma de convenios de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales y CIJ: Tamaulipas y Tlaxcala.**

5. **Seguimiento a iniciativas de prohibición de venta de alimentos y bebidas calóricas a niñas, niños y adolescentes.**

6. **Intercambio sobre la reunión nacional entre Comisiones para la Primera Infancia y seguimiento al acuerdo.**

7. **Cierre**

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día.

Además, agradeció a Directoras y Directores de Unidades Operativas de los Centros de Integración Juvenil (CIJ, en adelante), especialmente a la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Sin observaciones o comentarios, quedó aprobado el Orden del Día y se brindó inicio a su contenido.

2. Intervención de la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

La Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de CIJ, indicó que alrededor del país existen 30 áreas de coordinación y se encuentran en casi todos los estados de la república, con acuerdos suscritos. Indicó que los CIJ, son instituciones dedicadas a la prevención, tratamiento, rehabilitación, investigación científica y formación de especialistas en materia de consumo de drogas.

Estos centros tienen como labor una parte preventiva, con el fin de promover la salud y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en todo el país, se hace a través de la atención directa, principalmente en las escuelas, y además brinda capacitación a docentes, padres, madres y cuidadores de familia, para la detección temprana y canalización oportuna en casos de problemas respecto a la salud mental, violencia y adicciones. Agregó que en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se ha potencializado la intervención en los

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

territorios, y que ahora, la coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, importa mucho para reforzar las acciones.

Indicó que a partir del presente contexto por la pandemia por COVID-19, las acciones de prevención se han realizado a través de medios virtuales, sesiones, materiales interactivos, ofreciendo herramientas, servicios indispensables y capacitación a docentes sobre salud mental.

Refirió que otra de las acciones de los CIJ, son los tratamientos, y atienden problemas asociados al consumo de cualquier droga, proporcionando tratamientos especializados como son: terapia individual, terapia familiar, terapia grupal, farmacoterapia, entre otros, los cuales consideran las necesidades particulares de cada persona, para un abordaje integral de las adicciones. Especificó que cuando la persona que consume drogas se niega a asistir a tratamiento, se recomienda a los familiares y/o amigos que asistan a recibir orientación con el fin de tener un mejor manejo de la situación.

Especificó que a partir del presente contexto por la pandemia por COVID-19, todos los servicios están abiertos en los CIJ, es decir son presenciales, pero también hay servicio *on line*. Las terapias se brindan en línea o por llamada telefónica, incluidos aquellas a familiares. Agregó que en conjunto con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) a través de la "línea de la vida", y bajo el mecanismo de *WhatsApp*, se reforzó la atención al inicio de la pandemia. Además, expresó el aumento de violencia familiar bajo este contexto, donde casi 40% de las llamadas recibidas versaban sobre este asunto, indicó que la Secretaría de Seguridad Pública detectó aproximadamente 600,000 llamadas al respecto.

Puntualizó la importancia de la atención a la niñez y adolescencia, ya que de los 100,000 pacientes que atienden, el 38% son menores de edad. Expresó un llamado a los SIPINNA a actuar, ya que las personas de 6 a 11 años, aunque representan la menor población atendida, ya tienen una adicción; por otra parte, la población de 11 a 17 años que es la mayor parte de pacientes en ese tramo de edad, inician su adicción a muy temprana edad –posiblemente desde los 11 años de edad-. Señaló que, en la zona norte del país, encontraron un mayor consumo de metanfetaminas o inhalables, lo que afecta el desarrollo de su sistema nervioso central de manera grave. Estableció que la gran mayoría de los casos presentan un contexto familiar con graves situaciones de violencia.

Compartió que los CIJ cuentan con un equipo de expertos en el tratamiento de las adicciones, de las disciplinas medicina, trabajo social, psicología y enfermería en el caso de requerir internamiento, capacitados para proporcionar apoyo, orientación y tratamiento a personas que tienen problemas con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como a sus familiares en las modalidades de consulta externa y hospitalización.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Resaltó la importancia de los Convenios de Colaboración, principalmente el de Tamaulipas y Tlaxcala, motivo de la reunión, así como indicó seguir trabajando con aquellos que ya cuentan con uno, citando los casos de Guerrero, Jalisco y Querétaro, espacios donde han concurrido al dialogo gobernadores y legisladoras(es) para impulsar los programas contra la violencia y de salud mental de este grupo poblacional. Anunció que el próximo jueves se reunirá con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Mexicali e indicó la importancia de seguir estableciendo los puentes de coordinación en lo que resta del año. Agradeció a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y al Lic. Ricardo Bucio Mújica, por el apoyo de coordinación y el trabajo implementado.

3. **Resultados del trabajo conjunto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y CIJ Jalisco, Psic. Cristina Prado Acevedo, Directora del Centro de Integración Juvenil Guadalajara Sur.**

La Psic. Cristina Prado Acevedo, Directora del Centro de Integración Juvenil Guadalajara Sur, agradeció a las personas presentes por su acompañamiento, a la Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de CIJ y al Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, por la conducción en el trabajo y la coordinación. Así mismo, compartió que, desde el mes de mayo del presente año, se recibió la indicación de establecer coordinación interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco, a cargo de la Dra. Thais Loera Ochoa, quien expresó su escucha receptiva y amplia disposición, añadiendo que, aunque el contexto por el COVOD-19 afectó las actividades planeadas para la implementación, pudo consolidarse el proceso. Agradeció a la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, por la concreción del convenio, el cual tuvo verificativo el 14 de agosto del presente año.

Así mismo, indicó que, gracias al convenio citado se ha logrado articular con el 911 y hoy en día, ya se encuentra operando y hay derivaciones del mismo, donde un equipo especializado de psiquiatras y psicólogos en materia de salud mental, se encuentran atendiendo los casos. Además de la implementación de una estrategia de información, con el objeto de generar un espacio de cultura de paz y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescente, con enfoque de género. Agradeció de nueva cuenta el apoyo y el trabajo realizado, así como la celebración de los convenios de colaboración.

La Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de CIJ, expreso que a solicitud de muchas entidades federativas, se encuentran en implementación la promoción y orientación de actividades en la materia, donde a través de la página del CIJ de la Secretaría de Salud (https://www.gob.mx/salud/cij) se ofertan una serie de cursos impartidos de 10 a 11 horas, entre

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

los que podrán encontrar temas de maltrato y violencia familiar, entre otros, abiertos a servidores públicos del SIPINNA, pero también a cualquier público que trabaje en la materia o que le interese.

4. Información sobre la firma de convenios de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales y CIJ: Tamaulipas y Tlaxcala.

La Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de CIJ, indicó que con el objeto de otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional, y en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes, firmó los Convenios de Colaboración de los CIJ con los SIPINNA Tlaxcala y Tamaulipas, en compañía de las personas presentes. Mostró los Convenios citados a las(os) respectivos titulares.

La Lic. Laura Elena Gaither Jiménez, Directora del Centro de Integración Juvenil Tamaulipas, felicitó por el Convenio de Colaboración firmado, y expresó, el difícil trabajo de implementación por el contexto actual. Sin embargo, señaló que las instancias, en especial la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, han brindado gran apoyo y disposición para trabajar juntas. Cerró diciendo que el trabajo trascenderá en beneficio de la comunidad y que la coordinación con el SIPINNA representa un área de oportunidad para los CIJ.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, agradeció a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y a la Dra. Carmen Fernández Cáceres, por alcanzar este objetivo a favor de los adolescentes. Por último, agradeció a la Lic. Gabriela Olivares Pérez, Directora del CJI Tlaxcala, por su apoyo.

La Dra. Carmen Fernández Cáceres, Directora General de CIJ, agregó que gracias a la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ahora se tiene contacto con el equipo del 911 y se logran derivar casos a los CIJ. Agradeció a Isaac Rodríguez, así como a una serie de colaboradores que brindaron el impulso e intervención para consolidar la coordinación. Indicó que el presente Convenio brindará respuesta a las necesidades de muchas familias.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció por la colaboración, el trabajo acompañado, la articulación y por poner en el centro de la atención a las niñas, niños y adolescentes, a quienes hay que brindar servicios, apoyos y coordinación interinstitucional.

Expresó que en el país hay una gran capacidad de instancias instaladas, pero hay desarticulación y el efecto de eso lo pagan las niñas, niños y adolescentes, quienes son las personas más vulnerables y viven las mayores situaciones de marginación, pobreza y rezago, quienes además tienen estas problemáticas de adicciones y salud mental. Agregó que el país

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

en materia de salud mental, ha dejado de crecer, pero que afortunadamente se cuenta con los CIJ, quienes tienen una capacidad instalada importante.

Indicó que la capacidad es de aproximadamente 20,000 autoridades que forman parte de los SIPINNA, quienes deberían estar coordinadas en pro de las acciones que atienden a niñas, niños y adolescentes, en pro de ser vistas por el estado y actúen, indicó que "nos toca –Secretarías Ejecutivas del SIPINNA- que la articulación se dé, se cumplan los acuerdos, que se dé la información, facilitar el diálogo, ser puentes y poner en el centro de la acción pública a niñas, niños y adolescentes". Agregó que las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA son una institución joven, pero con una gran cantidad de integrantes. Expresó que, aunque los servicios son específicos, para llegar a las personas concretas, necesitamos que las autoridades estén articuladas, que tenga a niñas, niños y adolescentes en su mirada.

Señaló que se tienen pocos servicios en comparación al tamaño de la problemática, e invitó a que los Convenios de Colaboración se hagan extensivos, al resto de las entidades federativas donde haga falta. Por último, invitó a tomar las capacitaciones ofrecidas y hacerlas extensivas a diversos actores estratégicos, ya que "necesitamos entender cómo funciona la violencia e intervenir en los riesgos", por ello la necesaria capacitación.

5. Seguimiento a iniciativas de prohibición de venta de alimentos y bebidas calóricas a niñas, niños y adolescentes.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se refirió a las iniciativas de prohibición de venta de alimentos y bebidas calóricas, compartió que se llevó a cabo una reunión en la que participaron autoridades de salud, la Presidenta de la Comisión de Salud del Senado, senadoras integrantes de la Comisión, organizaciones que trabajan el tema de etiquetado de advertencia, sobrepeso, obesidad y mal nutrición de niñas y niños, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Gobernación, en donde se identificó que hay alrededor de 26 estados que tienen iniciativa o ya se está discutiendo su elaboración, y dos entidades que aprobaron -Oaxaca y Tabasco-.

Agregó que se dialogó sobre algunas preocupaciones, la primera es la insuficiencia de los términos legales en los que se han hecho estas iniciativas, porque no está claro que las entidades federativas tengan atribuciones para la prohibición de alimentos en algunos lugares, misma que puede violar la Ley de establecimientos mercantiles, y se considera que quizá tendría que ser un tema de la Ley General de Salud, pero que el debate surge porque la ley tampoco es expresa ni clara.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que la segunda preocupación, nace de que es una iniciativa de imposibilita su cumplimiento, debido a que no hay vigilancia y/o inspección de que en cada tiendita del país no estén vendiendo dulces y

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

refrescos a las niñas y a los niños, agregó que la ley no prevé mecanismos de denuncia o sanciones, lo que refiere es que se sancionará en torno al Código Administrativo Estatal y a la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero ninguno de estos dos instrumentos prevé sanciones para tal efecto.

El tercer punto es que no abona suficientemente al cambio nutricional, no hay educación nutricional que se prevea, no hay mecanismos para que niñas y niños consuman mejores alimentos en las escuelas; en la perspectiva del sector salud, es más importante regular la publicidad; en la perspectiva del sector agrícola, es importante incidir en la parte de la alimentación, como son los desayunos escolares, el agua potable, el cambio de hábitos y de cómo se desincentiva el consumo de productos ultra procesados; desde la Secretaría Ejecutiva se enfatizó en el tema de consulta a niñas y niños, y otra perspectiva compartida fue valorar la intención de las y los legisladores a nivel local de hacer una acción conjunta por la salud y la nutrición de niñas, niños y adolescentes, lo que no se ha visto en años anteriores.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que la perspectiva general es tratar de hacer una pausa, para que no se legisle así, ya que no se está en contra de una mejor legislación; por lo que hay que tratar de dar ese mensaje a los Congresos Estatales, consideró la necesidad de que cada Secretaría Ejecutiva y los SIPINNA, busquen cuál es el mejor mecanismo para dar este mensaje.

Agregó que se estableció un pequeño grupo de trabajo para hacer un lineamiento sobre el contenido, sí a la prohibición de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados en espacios cerrados y confinados para niñas y niños y espacios de salud; es decir, escuelas, parques de diversiones, hospitales. Se dialogó la importancia en la regulación de publicidad, la regulación de los espacios de venta, la propuesta de reeducación al consumo y sobre lo que conviene a cada niña(o), en donde su participación hará el cambio.

Para finalizar, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que lo urgente es tratar de hablar con las y los legisladores o los gobiernos para pausar la aprobación de estas legislaciones, indicó que se tiene la lista desde la Cámara de Diputados sobre las iniciativas presentadas o en preparación. Compartió que desde la Secretaría Ejecutiva Nacional, se tratará de hablar con senadores federales para que lo vean con sus contra partes en las entidades federativas, agregó que esta misma semana se dará una primera descripción de por dónde trabajar la legislación para que no se caiga, sea consultada, sea efectiva y para que contribuya a lo esperado.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, se mostró a favor de que el trabajo sea de prevención; asimismo, se refirió a la estigmatización que sufren niñas y niños por problemas de obesidad, por lo que considera importante trabajar la salud mental y la violencia

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

en las aulas, así como cuidar las formas para que no salgan perjudicados niños y niñas. Finalizó comentando que es importante analizar cómo incidir para la elaboración de campañas amigables sin señalar la obesidad como defecto.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que en la modificación a la ley no hay una revisión profunda del tema, que es una falacia la ayuda a niñas y niños, sino por el contrario, es una cuestión de conveniencia política ya que para tratar el tema se tienen que acercar a los partidos políticos; indicó que estos temas se tienen que tratar con la Secretaría de Gobierno y con el Subsecretario de Salud, ya que es una Ley dispersa, y que las entidades federativas tienen que instalar sus Comisiones de Salud para ver nutrición y obesidad infantil y a partir de ahí comenzar a trabajar, asimismo, contactar con las esferas políticas necesarias para revisar las modificaciones y las leyes.

En este contexto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que, lamentablemente a lo largo de la historia y de las reformas de ley, nunca son consultados niñas, niños y adolescentes; indicó que se tienen que hacer las gestiones necesarias con las autoridades de diferentes partidos y niveles de gobierno para sacar adelante los temas, mencionó que desde la Secretaría Ejecutiva se ha hablado con el Subsecretario de Salud y con el Subsecretario de Gobernación y están en la misma sintonía para hacer las observaciones pertinentes. Respecto a la consulta a niñas, niños y adolescentes se acercarían a CONAPRED, para llevar a cabo un mecanismo eficaz, sin discriminación.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, agradeció que en la reunión de comisiones de Primera Infancia, la Secretaria de Gobernación reconociera el trabajo de las Secretarias Ejecutivas de los SIPINNA; considera que es muy importante hablar los temas con los Secretarios de Gobierno de cada entidad antes de pasar cualquier tema al Congreso Local. Indicó que el tema de la comida chatarra debería de ser tratado de manera puntual apoyándose de las Secretarías de Salud y Educación.

6. Intercambio sobre la reunión nacional entre Comisiones para la Primera Infancia y seguimiento al acuerdo.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que los tres grupos de trabajo que se han propuesto contarán con un trabajo de acompañamiento para ir avanzando, a fin de que ninguna entidad se quede atrás, pues si bien los retos son enormes

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

frente a los temas presupuestales, se deben de apoyar de la secretaria ejecutiva nacional para salir adelante.

La Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, hizo referencia al punto anterior, puntualizando que, para ella es una gran experiencia escuchar a las y los titulares de las Secretaría Ejecutivas de cada entidad, pero que es muy importante que cuando se toque un tema se contextualice y se revise de acuerdo a las matrices que se enviaron, quienes tienen mayores inversiones sobre los distintos temas, para no ver a las personas en un tema de fracciones políticas, sino como colaboradoras(es).

En este contexto el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó "como lo dice la senadora Vázquez Mota, lo deberían decir todo el mundo: las niñas y niños no tienen partido". Indicó que el trabajo de todos es lograr que los partidos y fracciones políticas, miren con la perspectiva de derechos humanos a la población objetivo. Asimismo, señaló estar de acuerdo en que la presencia de la Secretaria de Gobernación y de las autoridades –federales y estatales- es un signo de compromiso con la agenda de la ENAPI.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, mencionó que todas las participaciones fueron importantes e interesantes, pero que la reunión se debió enfocar más para la difusión de la Estrategia Nacional para la Primera Infancia (ENAPI) y la Ruta Integral de Acciones (RIA), debido a que, era la oportunidad ideal para darlas a conocer a las autoridades presentes.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, mencionó que quedó pendiente puntualizar en la ruta de trabajo para la implementación de la ENAPI en el territorio, que lo que se quiere es sumar, por lo que en lo inmediato, es necesario realizar reuniones técnicas por grupos de estados, para meterse al detalle y profundizar en el desarrollo de los instrumentos, por lo que el próximo lunes se les presentaría una propuesta.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, puntualizó que es importante que a partir de la reunión de Primera Infancia, ahora se impulsen reuniones con las autoridades locales, para dar a conocer la ENAPI y la RIA y comenzar los trabajos.

7. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO